



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

**INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.004106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4

REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066

CODIGO ICFES: 015842 - 015859

**RESOLUCIÓN No.013**  
( 30 DE ABRIL DE 2020 )

Por medio de la cual se reconoce a los representantes del Consejo de Padres de cada uno de los grados y representantes de los padres de familia al Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia 2020

**LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ,**  
en uso de las facultades legales que le confiere el Ministerio de Educación Nacional,  
la Ley 715/2001 y el Decreto 1850 del 13 de agosto de 2002, y

**CONSIDERANDO**

Que las Leyes 115/94 y 715/2001 y los Decretos reglamentarios fijan las directrices generales y específicas que posibilitan la organización de las Instituciones Educativas para favorecer la calidad, continuidad y el desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Que el Marco legal del Decreto 1286 y 1860 señala los niveles de responsabilidad de las directivas, directivos docentes y padres de familia.

Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.3.4.5 establece la conformación y funciones del Consejo de Padres institucional.

Que en reunión realizada virtualmente zoom, el día 29 de abril de 2020 fueron elegidos los Representantes de los padres de familia al Consejo de Padres, los dos Representantes al Consejo Directivo.

Que es necesario dar reconocimiento legal mediante resolución de rectoría a los organismos que propician el continuo mejoramiento del Proyecto Educativa Institucional y supervisen el proceso de Evaluación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO PRIMERO:** Reconózcase a los siguientes padres familia como Representantes al Consejo Directivo por haber obtenido el mayor número de votos, asimismo, serán los representantes al Comité de Convivencia Escolar, para la vigencia 2020:

<b>REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO BACHILLERATO</b>	LUIS RODRIGO CERON MOTTA
<b>REPRESENTANTE CONSEJO DIRECTIVO PRIMARIA</b>	EDISON LOZANO ACOSTA



Continuación Resolución No.013 del 30 de abril de 2020..... Pag. 2

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Reconózcase a los siguientes padres como Representantes al Consejo de Padres de la Institución Educativa Liceo Nacional vigencia 2020, así:

**CONSEJO DE PADRES 2020**

PRIMARIA - MAÑANA		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	PK-4	CATHERIN RAMIREZ
2	1-4	MONICA VIVIANA BARRIOS
3	2-1	LUZ ADRIANA NIETO
4	3-2	ALEJANDRA SAMPAYO
5	4-1	ALICIA JEANNETHE AVILA P.
6	5-1	EDISON LOZANO ACOSTA

PRIMARIA - TARDE		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	PK8	KENNY HERNANDEZ FORERO
2	1-8	YOLANDA BURITICA OSORIO
3	2-7	LILIANA CAROLINA ALARCON
4	3-6	NATALY SANCHEZ H
5	4-7	LUZ ADRIANA ROJAS
6	5-6	DINA LUZ CONTRERAS VILLAMI

BACHILLERATO - MAÑANA		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	6-3	JULIO CESAR URQUINA CARDOZO
2	7-3	HUMBERTO BOHORQUEZ ACOSTA
3	8-2	WILSON SOTELO FIERRO
4	9	NO HUBO PARTICIPACION
5	10	NO HUBO PARTICIPACION
6	11-3	JOSE YURLEY DIMAS ARANGO

BACHILLERATO - TARDE		
No.	GRADO	PADRE DE FAMILIA
1	6-8	ANDREA BELTRAN POVEDA
2	7-8	DIANA MARCELA REYES ORTIZ
3	8-6	JUAN FELIPE ORTIZ CAICEDO
4	9-6	LUIS RODRIGO CERON MOTTA
5	10-7	YAZMIN LAVERDE ZEA
6	11-7	SANDRA VIVIANA CARDONA SALAZAR

<b>PRESIDENTE CONSEJO DE PADRES</b>	1-4	MONICA VIVIANA BARRIOS
<b>VICEPRESIDENTE CONSEJO PADRES</b>	8-6	JUAN FELIPE ORTIZ CAICEDO
<b>SECRETARIO</b>	8-2	WILSON SOTELO FIERRO
<b>VOCAL</b>	6-3	JULIO CESAR URQUINA CARDOZO
<b>FISCAL</b>	1-8	YOLANDA BURITICA OSORIO

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de abril de 2020.

ORIGINAL FIRMADO  
**Esp. INES HERRERA VIZCAYA**  
Rectora

Transcriptor: Olga L.. Auxiliar Activo.